



DTCI

20223851687521

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 20 de 2022

Señor@
ANONIMO

Twitter: @uhticomono
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20221851747682 - Mantenimiento Cll 68 Entre Cra 1 y Trv 1 Este - Localidad Chapinero.

Cordial Saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición a través del cual solicita:

“(...) Intervención de la Calle 68, entre la Carrera 1 y la Transversal 1 Este (...)” (sic).

Amablemente le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad -SIGIDU, la vía objeto de su solicitud se encuentra reservada mediante el Contrato FDLCH-159-2022, para Rehabilitación por la ALCALDIA LOCAL DE

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

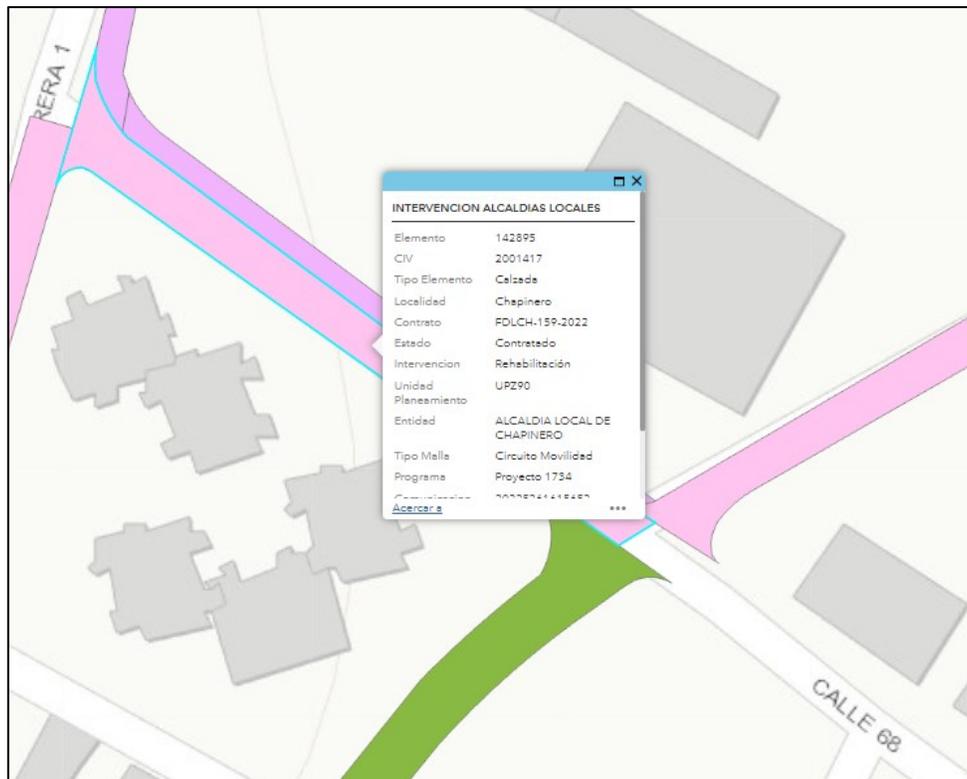
20223851687521

Información Pública

Al responder cite este número

CHAPINERO según comunicado 20225261615652 del 12 de septiembre del 2022, tal como lo muestra la imagen 1:

Imagen 1.



Fuente: Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU.

Dado lo anterior, y conforme a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia de su solicitud y del presente

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20223851687521

Información Pública

Al responder cite este número

documento, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Chapinero, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 20-10-2022 05:36 PM

Elaboró: Lisandro Enrique Castillo Forero-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura
Revisó: Wilson Renan Montañez -Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura